

Santiago, 29 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esta Superintendencia, por medio de la presente comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2017, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que será citada para el día 25 de abril próximo, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, la cantidad de US\$ 12.849.087,20, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,012198773 por acción, que se pagaría el día 18 de mayo de 2017 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



AXÉL LEVÊQUE
Gerente General
Engie Energía Chile



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores